



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 003-2017-AMAG

RESULTADOS FINALES

Especialista I PAP						
Código: Especialista PAP						
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	PALIZA HUAMBO CARMEN ESTHER	26.00	30.00	16.67	72.67	GANADORA

Profesional I						
Código: PROFESIONAL PAP						
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	SANCHEZ OBREGÓN ROSA MARÍA	26.00	30.00	12.33	68.33	GANADORA

Profesional I						
Código: Profesional DG						
N°	APELLIDO Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE CURRICULAR	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	DEL CASTILLO TORRES ZOILA	32.00	40.00	19.67	91.67	GANADORA

Profesional I						
Código: Profesional PCA						
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	OVIEDO CABREJOS SILVIA	27.00	30.00	18.00	75.00	GANADORA
2	CASTILLO VILCA ROSA LUZ	28.00	28.00	16.33	72.33	
3	CHAVEZ CANALES LUCY PATRICIA	27.00	26.00	11.33	64.33	
4	VERGARA BAÑALES CESAR ANTONIO	26.00	26.00	12.33	64.33	

INDICACIONES:

- Los postulantes declarados **GANADORES** deberán acercarse con su CV original y una copia a la Subdirección de Recursos Humanos de la Academia de la Magistratura sito en Jr. Camaná 669 – Cercado de Lima, el día martes 28 de noviembre de 2017 a las 9:00 horas, a fin de suscribir la documentación correspondiente para formalizar su contratación.
- La Academia de la Magistratura desea expresar su especial agradecimiento a todas las personas que participaron en este proceso de selección, respondiendo con confianza a nuestra convocatoria, precisando que este resultado final no implica ningún desmerecimiento ni menoscabo a sus reconocidas cualidades académicas, profesionales y/o personales, sino que responde simplemente al mejor ajuste a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.
- Asimismo, se comunica a los señores postulantes que desean la devolución de sus Curriculums, podrán acercarse a la Subdirección de Recursos Humanos de La AMAG, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el viernes 1 de diciembre de 2017. Vencido dicho plazo, se procederá a desechar dichos documentos.

Lima, 27 de noviembre de 2017

LA COMISIÓN EVALUADORA